



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 12/02/2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0027 – 2021- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a):

**DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA
(REDES 12, 13, 14, 15, 16 y 17)**

Presente.-

Asunto : PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO.

REF : Exp. 0010489-2021
Oficio N° 007-2021-GDHS-MDC
Resolución Directoral N° 001-2021-UGEL04.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente; a la vez manifestarles que la Municipalidad Distrital de Carabayllo a través del Oficio N° 007-2021-GDHS-MDC, la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, comunica a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, sobre el *Presupuesto Participativo 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes de la Municipalidad Distrital de Carabayllo*, con la participación de las Instituciones Públicas de Distrito (REDES 12, 13, 14, 15, 16 y 17), **para el cual invita a la inscripción de los agentes participantes de las IIEE del Distrito de Carabayllo (La inscripción al Presupuesto Participativo 2022 de Niñas y Niños es a partir 5to de Primaria a 5to de Secundaria)**; por tal motivo se adjunta la siguiente información:

- Cronograma de Presupuesto Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Requisitos de inscripción como agentes Participantes.
- Anexos de inscripción.

Para mayor información comunicarse con:

Eber Díaz Llanos : 962 648 382 – UGEL 04.

Mauro Vigo Roldan : 995 917 563 – UGEL 04.

Se suscribe el presente, en conformidad a lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2021-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,

**WILLY VASQUEZ RENGIFO**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/JASGESE
EDLL/COOR-ESSE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Carabayllo, 08 de febrero de 2021

OFICIO N° 007-2021-GDHS-MDC

MG. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
DIRECTORA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL 04)

Presente. –

ASUNTO : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo a nombre de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, y a la vez informarle que, la municipalidad distrital de Carabayllo, en el marco de la Ordenanza Municipal 433-2020-MDC, viene trabajando en la elaboración del Presupuesto Participativo 2022, con la participación de instituciones públicas y de la sociedad civil que trabajan en el distrito; siendo la UGEL 04 la más relevante por su rol en la promoción de los derechos del niño y adolescentes, que permite garantizar el éxito del Presupuesto Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes; desde sus distintas etapas (convocatoria, inscripción y desarrollo de talleres).

Al respecto, a partir de la convocatoria de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional se han logrado desarrollar 2 reuniones de coordinación con la UGEL 04, siendo la primera el día 21.01.2021, en esa oportunidad se detallaron las etapas del proceso y se confirmó el apoyo de parte de la institución que representa en la convocatoria de participación a las instituciones educativas que tienen sede en el distrito de Carabayllo.

La segunda reunión tuvo fecha el día 05.02.2021, en la que participaron en representación de la UGEL 04 los señores: Mauro Vigo Roldan y Eber Díaz. En dicha reunión se dieron alcances acerca del cronograma y los mecanismos de inscripción en el presupuesto participativo de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, y de parte de UGEL 04 se reafirmó el compromiso de hacer extensiva la convocatoria a las instituciones educativas, así como incentivar la inscripción de los alumnos, en representación de sus colegios, como agentes participantes en el presupuesto participativo.

Motivo por el cual, solicito que a través de su Despacho se realice la convocatoria e inscripción de los agentes participantes representantes de las instituciones educativas del distrito de Carabayllo a fin de que participen en el presupuesto participativo de niños, niñas y adolescentes 2022, de acuerdo a los siguientes puntos que se detallan a continuación:

- Cronograma del Presupuesto Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Requisitos para Inscripción como agentes participantes.
- Anexos de Inscripción.

Agradeciendo su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresar a usted la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

MG. PEDRO SATURNINO MEJÍA LÓPEZ
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
2022

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA
ETAPA DE COMUNICACIÓN	Sensibilización: Difusión del proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados 2022	25 DE ENERO – 25 DE FEBRERO
	Convocatoria de la población organizada a instituciones	25 DE ENERO – 25 DE FEBRERO
	Identificación y registro de agentes participantes (INSCRIPCIONES)	01 DE FEBRERO – 12 DE FEBRERO
ETAPA DE CONCERTACIÓN	PRIMER TALLER: Taller de integración e identificación de problemáticas para niñas, niños y adolescentes representantes de instituciones educativas, organizaciones y agrupaciones comunitarias	16 DE FEBRERO HORA 10:00 AM (VIA PLATAFORMA VIRTUAL)
	SEGUNDO TALLER: Identificación de propuestas de solución y formulación de proyectos a nivel de ideas	19 DE FEBRERO HORA 03:00 PM (VIA PLATAFORMA VIRTUAL)
	TERCER TALLER: Priorización de proyectos para el presupuesto participativo de niñas, niños y adolescentes representantes de instituciones educativas, organizaciones y agrupaciones comunitarias	25 DE FEBRERO HORA 03:00 PM (VIA PLATAFORMA VIRTUAL)
EVALUACIÓN TÉCNICA	Presentación de fichas de información mínima	25 DE FEBRERO – 13 DE MARZO
	EQUIPO TÉCNICO: Evaluación técnica de proyectos y asignación de presupuestos	13 DE MARZO – 20 DE MARZO
	RENDICIÓN DE CUENTAS	22 DE MARZO
	TALLER DISTRITAL	22 DE MARZO
	ETAPA DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO
	ETAPA DE FORMALIZACIÓN	31 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE PARTICIPANTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En representación de una institución educativa deberá presentar los siguientes documentos:

- Cópia simple del Documento de Identidad (DNI) del Agente Participante
- Carta de Presentación de la máxima autoridad de la institución educativa.
- Llenar ficha de inscripción (Anexo N° 3)

Para tener en consideración al momento de redactar la carta de presentación:

- Se deberá hacer la presentación de dos participantes (varón y mujer). Esto coadyuvará en hacer del presupuesto participativo un proceso que garantice la paridad e igualdad de participación.
- Sin embargo, se precisa que en la ficha de inscripción (ANEXO 3) solo deberá consignar los datos de una persona; siendo esta, quien tendrá la calidad de agente participante.
- Cabe precisar, que, la presentación de documentos se efectuara a través del uso de la plataforma virtual de mesa de partes virtual de la Municipalidad de Carabayllo.

ANEXO N° 3

Señor:

MARCOS LORENZO ESPINOZA ORTIZ
ALCALDE DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

Presente. -

ATENCIÓN: Subgerencia de Participación Vecinal.

SOLICITA: Inscripción como Agente Participante del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de Niñas, Niños y Adolescentes para el año Fiscal 2022.

Yo,
con domicilio formal en
identificado con DNI N° Teléfono
me dirijo a usted en nombre de la Organización:
.....
ubicado en el Sector con debido respecto, me presento y expongo
lo siguiente:
Que, solicito inscribir a nuestra organización como participante del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2022, así mismo hago de su conocimiento que el agente participante es:
Sr.(a) con
domicilio en DNI N°
edad correo electrónico
teléfono

Para lo cual cumplo con presentar los siguientes documentos:

- a) Copia simple del documento de identidad del Agente Participante (DNI).
- b) Copia simple de Resolución Municipal vigente y/o inscripción en los Registros Públicos.

Por lo tanto, pedimos a usted, se sirva ordenar a quien corresponda realizar la inscripción del Agente Participante.

Carabayllo, de del 2021.

.....
Representante de la Organización

DNI N°